



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCION N° 708 13

San Ramón de la Nueva Orán, 16 DIC 2013

Expediente N° SO-19.591/13.-

VISTO:

La Resolución N° SO-618/13 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha Resolución se convoca un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Biología, correspondiente a las carreras de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, cumplido los plazos administrativos correspondiente, y de acuerdo a lo informado por Dirección Académica, no se registró inscripción de postulantes para el presente llamado.

Que, corresponde declarar desierto el presente llamado, siendo necesario emitir el acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Declarar desierto el Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Biología, correspondiente a las carreras de Ciencias Naturales, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, convocado mediante Resolución N° SO-618/13, en un todo de acuerdo a lo informado por Dirección Académica de Sede Orán.-

ARTICULO 2°: Elevar la presente Resolución a Rectorada para su conocimiento y cursar copia a Secretaría de Sede, Consejo Asesor y Dirección Académica de Sede Orán, para su conocimiento y efectos.-

hc



Lic. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA